

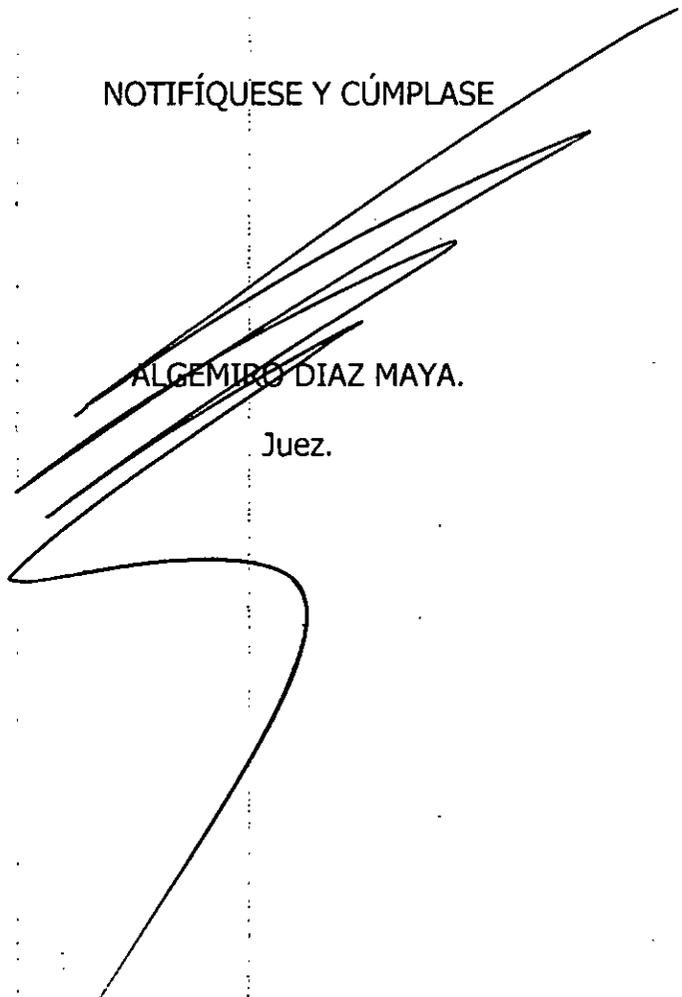
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
AGUSTÍN CODAZZI CESAR.
j01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 18 No 13-07 Barrio Machiques
Teléfono: 5766077

Agustín Codazzi Cesar, Quince (15) de Enero de Dos Mil Veintiuno (2021).

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA PRESENTADO POR EL
DOCTOR GERARDO MIGUEL VILLALOBOS PLATA, ACTUANDO COMO APODERADO
JUDICIAL DE NORY SOFIA MORILLO VEGA, EN CONTRA DE RAMIRO DE LA HOZ
ARAQUE Y SAMUEL ELIAS HERNANDEZ BARRIOS, RADICADO NO 200134089001-
2014-00130-00

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que la liquidación de
crédito no fue objetada por las partes, impártasele su aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALGEMIRO DIAZ MAYA.

Juez.